

SANTA FE, 21 de mayo de 2020.

Al señor Gobernador de la Provincia C.P.N. Omar PEROTTI **SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **37659 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a los controles sobre distintos organismos y empresas del estado provincial solicitados por el Gobierno Provincial a la Auditoria General de la Nación, lo siguiente:

- a) que tipo de auditoría se realiza a organismos y entes estatales (financiera, contable, operativa, de contrataciones, u otras);
- b) qué organismos y/o empresas del Estado Provincial están siendo o fueron alcanzados por los controles de la Auditoría General de la Nación;
- c) a que periodo corresponde dicho control del Organismo Nacional;
- d) si ya se han concluido las tareas de auditoría en los distintos organismos y si se han producido informes de avance de las mismas; y,
- e) en caso que hayan concluido totalmente las tareas de auditoría encomendadas, o el Poder Ejecutivo haya recibido informes parciales, se solicita copia de todo lo actuado para que sean remitidos a este Cuerpo para su posterior análisis."

Salúdole muy atentamente.